AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	582-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Cúcuta - GT ARN Norte de Santander		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el mes de marzo, realicé acciones de orientación al equipo de facilitadores mediante una jornada virtual en la que transmití los lineamientos recibidos desde la coordinación del Grupo Territorial y el Grupo de Articulación Territorial. Durante esta jornada, se enfatizó en la importancia de seguir estrategias de atención adecuadas a la población y se indicó la realización de acciones específicas asociadas a la población en estado ausente. Además, durante el mes de marzo, llevé a cabo acciones de vinculación y seguimiento en los procesos de formación académica y formación para el trabajo, trabajando estrechamente con el equipo de facilitadores en los procesos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para la vinculación de las personas en proceso de reincorporación en la estrategia Maestro Itinerante y en formaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A través de esta gestión, se buscó garantizar que la población en proceso de reincorporación tenga acceso a oportunidades educativas y de formación para mejorar sus perspectivas laborales y sociales. Durante el periodo, también realicé orientaciones individuales a los facilitadores, trabajando de manera personalizada para identificar y atender las necesidades específicas de la población asignada. De esta manera, se buscó brindar una atención de calidad y propender a que cada persona en proceso de reincorporación reciba el apoyo y la orientación necesarios para su proceso.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el periodo que abarca este informe, llevé a cabo diversas actividades para avanzar en el proceso de reincorporación de la población asignada. En primer lugar, realicé seguimiento semanal a la atención que se les brinda a las personas en proceso de reincorporación, trabajando de manera conjunta con los facilitadores para detectar posibles dificultades y acordar acciones para mejorar la atención. Por otro lado, en este periodo también me enfoqué en promover la vinculación de las personas en proceso de reincorporación a los programas de formación académica y para el trabajo. Para lograr este objetivo, trabajé estrechamente con el equipo de facilitadores para los procesos de vinculación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Además, realicé un seguimiento continuo a la aplicación de los seguimientos a los proyectos productivos Además, he trabajado en estrecha colaboración con el equipo de facilitadores para asegurar la implementación efectiva de los lineamientos y metodologías definidos por la ARN. Como resultado, hemos logrado avanzar en la atención de la población en proceso de reincorporación y propender porque que se cumplan los objetivos establecidos.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el periodo de informe, se llevó a cabo la promoción y participación del equipo de facilitadores en la Videoconferencia sobre Procedimientos de Asistencia, organizada por la Articulación Territorial. Además, se hizo hincapié en la importancia de la revisión documental sobre el enfoque de género, las guías y orientaciones disponibles en SAPYG, y los procedimientos de casos de riesgo. se realizó seguimiento constante al avance en la implementación de los procedimientos y lineamientos definidos en los métodos de operación. Se brindó apoyo y orientación a los facilitadores en caso de encontrar dificultades en la implementación, y se acordaron acciones conjuntas para avanzar en el cumplimiento de los objetivos.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias. En este sentido, se realizó orientación al equipo de facilitadores para fortalecer su conocimiento en esta materia y se les brindó apoyo en la revisión del avance en el registro de las atenciones en SIRR, revisión y presentación de casos al comité de casos de correcciones, gestión interna y casos excepcionales. Además, se promovió la revisión documental sobre enfoque de género en SAPYG. También se articuló con orientador de corresponsabilidad para adelantar procesos de fortalecimiento en el autocuidado y prevención del riesgo con la policía nacional al equipo.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el periodo cubierto por este informe se llevó a cabo una jornada con el equipo de facilitadores, en la que se abordaron varias temáticas con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en relación a los métodos de operación, el uso de SAPYG, la planificación de actividades, las acciones oportunas, el trabajo en equipo, la articulación, los enfoques de género, los enfoques diferenciales, la mentalidad proactiva, la administración del riesgo y la salud mental y física.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período cubierto por este informe, se participó en varias reuniones con diferentes entidades con el objetivo de implementar acciones de corresponsabilidad para promover el acceso y la permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias, se asistió a reuniones con CENS para conocer el estado del proceso de electrificación en el AETCR Caño Indio y las necesidades actuales. Asimismo, se participó en una reunión con Save The Children para articular acciones a realizar en el AETCR Caño Indio que beneficiarían a las mujeres, niñas, niños y docentes a través de la oferta que se planificó llevar. Finalmente, se participó en una reunión con el SENA para la planificación de formaciones para el presente año que benefician a la población asignada, sus familias y comunidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	582-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Cúcuta - GT ARN Norte de Santander		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período del presente informe, se llevaron a cabo acciones para promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes procesos y programas implementados por la ARN. En este sentido, se brindó orientación al equipo de facilitadores con el fin de fomentar la inclusión de los familiares de las personas en proceso de reintegración en las atenciones mensuales y su inclusión en los procesos de formación para el trabajo que se iniciaron en Tibú y en el AETCR Caño Indio. Asimismo, se participó en videconferencia de caracterización familiar realizada por la articulación territorial.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el mes de marzo, se participó en mesas de trabajo para definir las acciones comunitarias a realizar en el norte de Santander durante el presente año, relacionadas con las estrategias de género, prevención del reclutamiento, estigmatización y Agendas territoriales comunitarias de reincorporación. En dichos espacios se brindaron insumos para definir los procesos y sus respectivas justificaciones, de acuerdo con las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, y teniendo en cuenta los lineamientos nacionales.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la sesión del CTR # 48, en la cual participaron representantes de diversas entidades, incluyendo la gobernación, el ICBF, Save The Children, la Procuraduría, la Agencia Nacional de Tierras, la ARN y los Firmantes de Paz. En esta reunión, se revisaron las necesidades de la población en proceso de reintegración que se encuentra en el AETCR Caño Indio. Asimismo, se plantearon acciones y gestiones para suplir las necesidades manifestadas por los representantes de las personas en proceso de reincorporación.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el periodo del presente informe se orientó al equipo de facilitadores para las matrículas y que revisen los casos de deserción del proceso formativo "Maestro Itinerante" y realicen un proceso de sensibilización o reemplazo según corresponda en cada caso, aprovechando los cupos asignados a Norte de Santander. Asimismo, se brindó apoyo a los facilitadores para el inicio de la formación complementaria en Tibú, AETCR Caño Indio y El Carmen, la cual será realizada por el SENA para la vinculación de las personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente, se participó activamente en la sesión 48 del CTR y se adelantaron acciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dicha sesión por parte de la ARN.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo del presente informe, no se realizaron registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la ARN
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo del presente informe, se orientó al equipo a mantener una revisión constante y periódica de la información registrada en el SIRR, y a alertar sobre cualquier inconsistencia identificada en el registro de asistencias. De esta manera, se garantiza el acceso de la población en proceso de reincorporación a los beneficios socioeconómicos. Asimismo, se realizó una revisión semanal del avance en la atención y seguimiento en el registro al terminar el periodo de actividades, como parte de las acciones de verificación y generación de alertas mencionadas en la obligación.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo abarcado por el presente informe, se llevó a cabo un análisis en articulación con el equipo de facilitadores de la situación de seguridad y riesgo en la atención en Norte de Santander. Como resultado de este análisis, se identificaron 6 zonas con riesgo en el mes de marzo para la realización de actividades de tipo presencial. También se elaboró y presentó el informe de honorarios correspondiente al periodo
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período del presente informe, se participó activamente en diferentes espacios y eventos en cumplimiento de la obligación de la entidad de desarrollar acciones de acompañamiento y participación. En específico, se asistió a la reunión con la misión de verificación de la ONU, la Instancia tripartita de seguridad ITPS, Sesión 48 de CTR, Reunión con CENS, Save The Children, Plan de Acción SENA-ARN, reunión de empalme y la apertura del 2023 UNAD - Maestro Itinerante
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo correspondiente a este informe, se inició la verificación mensual de la recepción de los desembolsos económicos asignados a las personas en proceso de reincorporación, con el objetivo de detectar posibles irregularidades. En el mes de febrero, se identificaron tres casos de afectaciones y se reportaron para su revisión e inclusión en el próximo comité de casos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el período establecido no se generaron documentos. Sin embargo, se realizó una adecuada conservación y organización de los documentos en el computador asignado, para su fácil acceso y consulta en caso de ser requeridos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se participó en jornada informativa sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”, que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.088.374	CONTRATO No.	582-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Marzo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Cúcuta - GT ARN Norte de Santander		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el período del presente informe, se han realizado todas las tareas y actividades especificadas en las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato, dentro de los plazos establecidos. Asimismo, se han proporcionado todos los documentos requeridos en el contrato.

WILLIAN JAVIER ROMERO MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 31-marzo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co